



ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA
LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

asanda

Boletín Oficial de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales
Dirección postal: Apdo. de correos 4365. 41080 Sevilla. Telf.: 954 56 10 58
asanda@riskoes.com www.utopiaverde.net/asanda www.animalistas.org
Asociación de ámbito andaluz, inscrita con el nº 344 secc. 18 en el R.P. SE.
CIF: G-41407107

Nº 58
3^{er} trimestre de 2004

Depósito Legal: SE-1148-1991

Editorial

HUEVOS

El pasado 1 de enero entraba en vigor el Reglamento 2295/2003, de la Comisión Europea, estableciendo algunas normas para la comercialización de huevos, entre otras, su marcado con cierta información sobre el sistema de cría de las gallinas. El asunto, como veremos a continuación, es de importancia capital para el bienestar de estos animales.

El citado Reglamento obliga a que TODOS los huevos destinados a consumo directo, que se vendan envasados o a granel, deben llevar impreso en su cáscara un código que informe sobre: la forma de cría de las gallinas, el país de origen, el productor y la explotación.

De toda esa información, la que incide directamente sobre el bienestar animal es, evidentemente, el primer dígito, el cual tiene la siguiente interpretación:

-**Los marcados con un "3"** proceden de gallinas criadas en jaulas.

-**Los marcados con un "2"** proceden de gallinas criadas en el suelo.

-**Los marcados con un "1"** proceden de gallinas camperas.

-**Los marcados con un "0"** corresponden a producción ecológica.

A su vez, la interpretación de cada forma de cría es la siguiente:

-**Gallinas criadas en jaulas:** es un sistema de explotación absolutamente inaceptable. De hecho, dicho sistema debe desaparecer en toda la UE antes de 2012. Son las famosas



granjas con jaulas en batería, donde las gallinas permanecen toda su vida encerradas en minúsculas jaulas, con una superficie para cada una menor a la de este boletín. Se les mutila el pico con un alambre al rojo para evitar que se maten a picotazos por el estrés, su alimentación es a base de papillas, no pueden aletear ni ver la luz del Sol. Viven con luz artificial, que se enciende incluso de noche para forzar más puestas...

Sumario

Editorial

Huevos, nuevas normas de comercialización 1

Última hora

Degüello de un caballo..... 1

Artículos

Consejos útiles para el rescate de polluelos 3

Secretos del mar: qué puedo hacer por la ecología..... 6

La Fiesta Nacional

Manifestación festiva..... 5

Historia del toreo..... 5

Encuesta: la retransmisión de corridas no gusta a los tele-espectadores 5

Varios

Rocío 2004 4

Asanda denuncia 8

Recortes de prensa

Maltrato de los toros en Ohanes..... 4

..... 7

Denunciamos el incumplimiento de la Ley andaluza de Protección Animal 8

ÚLTIMA HORA

En su momento nos llegó el rumor de que un "veterinario", durante la romería de El Rocío, había degollado algún caballo como método económico de sacrificio. Finalmente hemos conseguido pruebas fehacientes del hecho y presentado las oportunas denuncias. En el próximo boletín os daremos detalles de tan macabra acción.

-Gallinas criadas en el suelo: significa que no viven enjauladas, sino “sueltas” en recintos cerrados, a razón de 9 gallinas por cada metro cuadrado. También se les fuerzan las puestas a base de encenderles la luz durante las horas nocturnas y se les cortan los picos. Al menos pisan terreno firme y no barrotes y pueden moverse, extender las alas y picotear el suelo.

-Gallinas camperas: disponen de refugios cubiertos con acceso permanente a corrales al aire libre. Los corrales deben estar cubiertos de vegetación y pueden ser aprovechados para contener árboles frutales. En su mayor densidad permitida, cada gallina debe disponer de 2,5 metros cuadrados.

-Producción ecológica: gallinas criadas en condición de “camperas” con una densidad máxima de 4 metros cuadrados por gallina. Su alimentación deber ser ecológica al 80%, no se les cortan los picos y la luz sólo puede mantenerse un máximo de 16 horas al día.

De momento es prácticamente imposible encontrar en Andalucía, y mucho menos en grandes superficies, huevos que no sean de los marcados como “3”, pero para cambiar eso estamos los consumidores.

Lo primero que debemos hacer es informar de este asunto del mercado a todos nuestros conocidos, ya que parece que las autoridades de consumo no están por la labor de hacerlo ellas. Lo segundo es insistir continuamente, ante los encargados de las hueverías, sobre nuestro deseo de adquirir huevos NO marcados con el “3”. Al principio es posible que ni siquiera sepan de qué va el asunto del mercado, pero con la insistencia de muchos clientes terminarán pasando nota a los encargados de compras, que a su vez buscarán proveedores diferentes para cubrir la demanda. Lo tercero es, que cuando finalmente encontremos huevos del “1” o del “0” los adquiramos a pesar de que su precio será bastante más elevado que los del “3”. Pensemos en lo que lleva aparejado la producción de “cría en jaula”, y que sólo aumentando la demanda de los de “cria campera” podremos lograr el aumento de la oferta y precios más asequibles.



Producción en jaulas



Producción en el suelo



Producción campera



Producción ecológica

CONSEJOS ÚTILES PARA EL RESCATE DE POLLUELOS

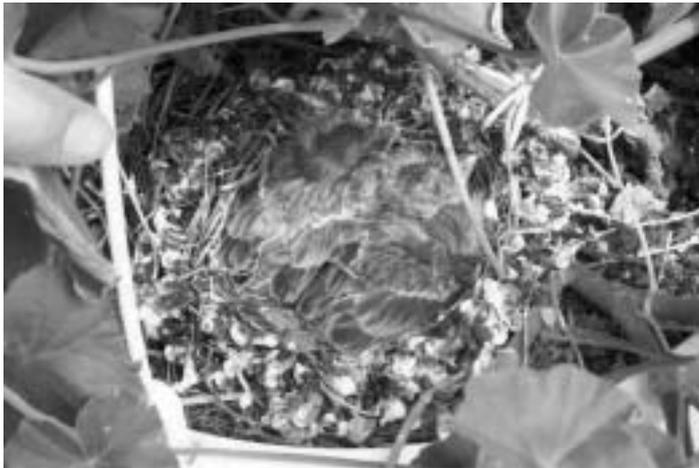
Pedro Pozas Terrados

Todos los años, durante la primavera y verano, cientos de miles de pollos de aves deciden lanzarse a la aventura de la vida y saltan del nido. En la mayoría de los casos siguen dependiendo de sus padres durante algún tiempo hasta que aprenden a independizarse por completo del nido y a buscarse el alimento, a reconocer los peligros, etc. Si te encuentras un pollo en esta situación no debes cogerlo porque no necesita tu ayuda. Esto es lo que suele pasar con muchos de los animales que recogemos.

Sin darnos cuenta de que ese pollo no es huérfano y siempre con la mejor intención del mundo, podemos cometer un grave error, ya que privamos al jovencito del aprendizaje necesario para sobrevivir. Nadie cuidará mejor de él que sus propios padres.

Otros pollos, sin embargo, aún no están preparados y se caen o son echados del nido por sus hermanos, pierden a sus progenitores o bien han ido a parar a un lugar peligroso para ellos donde, a pesar de ser atendidos por sus padres, pueden ser presa fácil de algún gato, del neumático de un coche o se encuentran heridos por cualquier circunstancia. Estos sí son los verdaderos huérfanos y los que pueden necesitar de nuestra ayuda inmediata.

Pero... ¿cómo sabremos reconocerlos? De lo que se trata es de ver si sus padres siguen ocupándose de ellos o no. Para eso, lo más aconsejable es buscar un lugar cercano, apropiado y a salvo de posibles depredadores, donde sus progenitores puedan encontrarlo: un agujero en la pared o en el tronco de un árbol, en el espesor de un arbusto o simplemente en un sitio elevado, como una rama. Ahora es el momento de alejarse del lugar durante al menos una o dos horas. Si decides regresar, aproxímate con precaución, porque durante tu ausencia sus padres pueden haberlo encontrado. A una distancia prudencial (15-20 metros) quédate observando unos minutos para comprobar si los adultos llevan alimento al pollo o si, como mínimo, se man-



tienen en contacto auditivo mediante cantos o piadas. A esto se le llama reclamo. Generalmente los pajarillos son alimentados en períodos de menos de quince minutos. Aunque te parezca que esperar unos minutos sea una "pérdida de tiempo", piensa en las horas que tendrás que dedicarte si te ocupas de la cría de un pollito que en realidad no te necesita para nada. Si después de estas precauciones, estás seguro de que el pollo es realmente huérfano, es un adulto herido y quieres responsabilizarte de él, a continuación te doy una serie de consejos prácticos que pueden servirte de gran ayuda.

Pasos a seguir:

- Por su bien, si quieres que vuelva a la Naturaleza de donde salió, no te encariñes nunca con un animal salvaje ni hagas de él un animal de compañía.
- Instalarlo en una caja de cartón o de madera apropiada a su tamaño, con la base recubierta de periódicos para aislarlos del frío y con agujeros practicados para que puedan respirar.
- No se debe meter ningún recipiente con agua, ya que pueden derramarlo y por la noche, si no nos damos cuenta, morir por la humedad.
- Tampoco se debe de meter al animal en una jaula o caja de hierro, ya que puede lastimarse o romperse un ala.
- Mantenerlo con una temperatura aceptable. Si es un pollo, una manta eléctrica a una intensidad moderada colocada debajo de la caja o una bombilla de 60 W en un extremo de la misma, de forma que el pollo pueda acercarse o alejarse, será suficiente.
- Como regla de oro, lo mejor es informarse sobre la alimentación propia de la especie e intentar imitar al máximo su dieta natural. Para ello puedes dirigirte a GREFA, teléfono que encontrarás al final de este reportaje. De todas formas, debes saber que NUNCA DEBEMOS ALIMENTAR A LOS PAJAROS CON PAN Y LECHE.

(Continúa en la página 4)

(Viene de la página 3)

Consejos para el manejo de aves traumatizadas o enfermas.

El manejo de animales (especialmente las rapaces) puede resultar peligroso tanto para el animal como para nosotros, por lo que debemos tomar las siguientes medidas:

-Cómo reducir un ave: Acercarse cautelosamente y con sigilo. Echar una manta o paño opaco sobre el ave cubriendo la cabeza para privarle de la visión y de esta forma inmovilizarle para evitar mayores lesiones. En aves rapaces, cuidado con las garras y el pico. En aves de pico largo y fuerte (cigüeñas, garzas, gaviotas...), atención con el pico, ya que lo pueden dirigir hacia nuestros ojos.

-Transporte de aves heridas: Utilizar cajas de cartón y si es posible almohadillar el suelo con mantas o trapos, nunca con paja que ensucia las posibles heridas. Abrir pequeños agujeros en la caja para facilitar la ventilación. El animal ha de quedar prácticamente a oscuras para evitar movimientos innecesarios.

-No introducir recipientes con agua, pues sólo serviría para empapar al ave produciendo hipotermia (bajas la temperatura del animal).

-No dar de comer antes del viaje. Las aves pueden vomitar produciéndose neumonía por aspiración en aves debilitadas, e incluso asfixia.

-No transportar aves en maleteros cerrados. No dejar aves en el interior de coches cerrados especialmente en verano.

-Aislamiento: el ave debe permanecer aislada en una caja en semioscuridad y suficientemente grande para que pueda comer.

-Evitar ruidos y molestias innecesarios pues pro-

ducen estrés perjudicial para el ave.

-Temperatura: Las aves deben mantenerse a temperatura entre 21 y 27 grados C.

-Alimentación: como ya hemos dicho anteriormente, depende mucho de la especie, pero en general muchos animales enfermos o debilitados deben alimentarse con carne troceada en pequeñas porciones adecuadas al tamaño del animal, de modo que pueda ingerirlas y digerirlas con facilidad. En el caso de animales con hemorragias y deshidratados, puede mojarse la carne durante unos minutos en suero salino fisiológico o glucosado 5%. Si no se dispone de suero puede fabricarse uno casero con medio litro de agua, una cucharadita de azúcar y una punta de cuchillo de bicarbonato. Una vez escurrida la carne, se administra utilizando unas pinzas.

En líneas generales, estas son las normas adecuadas para poder administrar los primeros auxilios a un ave huérfana, herida o enferma. No hay que olvidar, que muchas aves como las rapaces, carroñeras e insectívoras, se encuentran protegidas por la Ley 4/1989 de 27 de marzo, que prohíbe dar muerte, molestar, dañar, etc. a los animales silvestres y especialmente a los comprendidos en el artículo 29, incluyendo su captura en vivo y la recolección de sus huevos. Por tal motivo, ante la recogida de un animal de estas características, hay que dar inmediata cuenta al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) o al Centro de Rehabilitación de Animales Salvajes (GREFA).

Direcciones de Interés:

GREFA. Apartado 11 - 28220 - Majadahonda (Madrid). Teléfono para cualquier consulta: (91) 638 75 50.

SEPRONA Guardia Civil: 062.



ROCÍO 2004

El informe oficial señala que este año han sido 23 los caballos muertos en el Rocío. Según el mismo informe, las muertes se han debido a "malos tratos de sus propietarios", como falta de descanso y alimentación (suponemos que bebida). Además, tenemos noticias de la muerte de, al menos, un buey, así como de tres sacrificios de caballos malheridos por el método de degüello...

En todo caso este año se ha producido un hecho que nos esperanza: el SEPRONA tuvo que intervenir para evitar que un numeroso grupo de personas pegase una paliza a un jinete. La causa: el jinete había golpeado tan violentamente a su montura, que ésta presentaba los cuartos traseros ensangrentados por latigazos y diversas heridas provocadas por un objeto punzante.

La fiesta nazional

YAHOO! Noticias
ESPAÑA

Inicio - Yahoo! - Ayuda

Noticias Finanzas Deportes Tiempo

8 de junio de 2004, 12h00

Andalucía. Almería.- Asanda denuncia el maltrato que reciben los toros en la fiesta de San Marcos de Ohanes. Advierte de que presentará reclamación ante Chamizo por la "inobservancia" de la Carta de Servicios y Código de Buena Conducta.
SEVILLA, 8 (EUROPA PRESS)

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) denunció hoy el maltrato que sufren los toros en la fiesta de San Marcos de Ohanes (Almería), donde son obligados a hacer "reverencias" ante la imagen del santo, informaron a Europa Press fuentes de la Asociación.

Dichas "reverencias" consisten, según apuntan, en "forzar a los animales empleando la fuerza bruta a que se arrodillen en la vía pública". Para ello, los animales son objeto de "retorcimientos de rabo, puñetazos y golpes en los flancos", unos malos tratos que están prohibidos desde la promulgación en marzo de 2003 del Decreto regulador de los festejos taurinos populares. El pasado año Asanda tuvo conocimiento de que un equipo de un programa de televisión había conseguido captar escenas "del fehaciente maltrato hacia los toros", por lo que cursó la correspondiente denuncia ante la Delegación de Gobernación en Almería, donde indicaba la existencia de tales imágenes "por si fueran necesarias como prueba de lo denunciado".

No obstante, Asanda asegura que Gobernación actuó en un procedimiento "contrario al legalmente establecido", ya que "eludió investigar los hechos, aceptó como fehaciente el acta del festejo --que con las imágenes del programa queda ahora en entredicho-- y archivó el expediente".

Por este motivo, la Asociación presentó una queja al respecto ante la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, si bien denunció que dicha institución "adoptó una actitud similar a la administración, eludió visionar las imágenes que Asanda proponía como prueba y cerró la queja".

Ahora, un año después, esas imágenes han sido finalmente emitidas y Asanda dispone de una copia de las mismas, por lo que anuncia su propósito de presentar una reclamación oficial ante el Defensor del Pueblo Andaluz por la "inobservancia de la Carta de Servicios y Código de Buena Conducta que se supone debe regir las actuaciones de tal institución".

Si el Defensor acepta la reclamación, ante la evidencia de las pruebas, Asanda confía en que sea la propia institución la que "investigue las irregularidades del procedimiento seguido por Gobernación", concluyó.



DEJAD A LOS TOROS EN PAZ

El pasado 25 de junio, activistas de PETA (Personas por un Trato Ético a los Animales) se manifestaron por las Ramblas barcelonesas contra las corridas de toros. Para llamar la atención de los medios de comunicación, algun@s participantes se manifestaron li-ger@s de ropa.

HISTORIA DEL TOREO



Un caballo de picador yace muerto en el suelo mientras el espectáculo continúa. Presenta una amplia cornada en el cuello y otra menos visible bajo las ijadas. Los cuartos traseros dan idea de su es-cualidez.

Coso de Cádiz, 16 de julio de 1934. Fotografía de Manuel Iglesias.

Según una encuesta realizada por Noticiasdot.com (uno de los más conocidos portales de noticias de Internet) las retransmisiones de corridas de toros no son del gusto de los telespectadores de ninguna Comunidad Autónoma, y aparecen entre los programas que "menos gustan" de las comunidades de Cataluña, Valencia, Galicia y País Vasco

SECRETOS DEL MAR



Mucha gente se pregunta: ¿qué puedo hacer yo por la ecología? Cuando llega el verano los humanos se sienten atraídos por el mar.

Las multitudes se congregan en las playas en busca de un contacto con las olas marinas que nos produzcan placer y descanso. Pero el paso humano deja su huella fatal en las playas de arena.

Millones de bolsas de nylon y plásticos de todo tipo son abandonados en la costa y el viento o las mareas se encargan de arrastrarlos al mar. Una bolsa de nylon puede navegar varias decenas de años sin degradarse.

Las tortugas marinas las confunden con medusas y las comen ahogándose en el intento por tragarlas.

Miles de delfines caen también en la confusión y mueren ¡ahogados por la envoltura de

un emparedado!

Ellos no pueden reconocer los desperdicios humanos, simplemente se confunden, después de todo, "lo que flota en el mar se come".

La tapa plástica de una botella, más dura que una bolsa, puede permanecer inalterable navegando por los mares por más de un siglo.

El Dr. James Ludwing que se encontraba estudiando al albatros en la Isla de Midway, en el Pacífico, muy lejos de los centros poblados, hizo un hallazgo espantoso. Cuando comenzó a recoger el contenido del buche de sólo ocho pichones de albatros muertos encontró: 42 tapas plásticas de botellas, 18 encendedores, restos flotantes que en su mayoría eran pequeños pedacitos de plástico. Estos pichones habían sido alimentados por sus padres que no pudieron reconocer los desperdicios al momento de elegir su alimento.

El próximo verano, cuando visites tu playa preferida, tal vez encuentres en la arena basura! que otra persona arrojó. No es tu basura, pero es TU PLAYA y debes hacer algo por ella. Muchos padres juegan con sus hijos el juego de "A ver... ¿quién consigue juntar la mayor cantidad de plásticos?" en medio de una inolvidable lección de ecología.

Otros, en silencio, toman un plástico abandonado y lo llevan con ellos a sus casas, lejos del mar.

Los verás pasar sonrientes, saben que han salvado a un delfín.

"No se puede defender lo que no se ama y no se puede amar lo que no se conoce"

Ayúdame a difundirlo

Tito Rodríguez - Director Instituto Argentino de Buceo

ANIMALES MARINOS VARADOS

Si encuentras algún animal marino varado en cualquier playa andaluza, llama de inmediato al

Servicio de Asistencia
teléfono 689 77 23 35 (24 horas)



Sevilla

[ABC LUNES 10/09/04]

El mercadillo de la Alfalfa vulnera la ordenanza municipal cada domingo

Los animales de compañía se venden sin estar vacunados y con ausencia de control sanitario

• Todos los días después del mercadillo aparecen animales vivos y muertos en los contenedores algo de lo que protestan las asociaciones de vecinos de la Alfalfa

ASANDA SUZANA HEREDIA
SEVILLA. El mercadillo de la Alfalfa se ha transformado en un negocio de venta ilegal ambulante. Muchas personas no pueden hacerse cargo de su animal de compañía y deciden llevarlo a la Alfalfa para que alguien se haga cargo de él. Lo que ignora es que posteriormente muchas mascotas son vendidas y finalmente terminan siendo abandonadas o sirven de alimento de reptiles y otros animales.

La ordenanza aprobada por el Ayuntamiento en 1990, calificaba una serie de requisitos para controlar el comercio ambulante en el término municipal de Sevilla, concretamente en el entorno de la Alfalfa, respecto del destino de para la venta de animales en relación a prohibición expresa, para aves no consideradas carne de abato o sus crías, y para perros o gatos o otros animales considerados tradicionalmente como de compañía.

El mercadillo de la Alfalfa siempre está rodeado debido a que está rodeado de animales de toda índole: serpientes, pejes, pollos, pollos, conejos, patos, animales domésticos cuya venta está prohibida. Además, al final de cada domingo, en los contenedores de la zona se ven aparatos mecánicos roedores o vivos abandonados por sus respectivos vendedores. Hay que destacar que numerosos animales se venden sin control sanitario y sin control de vacunación.

ASANDA (Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales), tiene como finalidad defender los derechos reconocidos de los animales. Su secretaria, Gemma Suárez, es consciente de la situación legal que se está viviendo en la Alfalfa. «Una vez que se abre el mercadillo siempre aumentan en los contenedores y sus alrededores animales vivos como conejos, además se dejan todo muy sucio y la zona se convierte en un foco de abandono de otros animales».

Ciudad de los preocupados de la asociación, que realiza Gemma Suárez, es la cada vez mayor presencia en la

Atracción turística

La secretaria de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, Gemma Suárez, como otros miembros de la asociación ha advertido la presencia turística de compradores de animales mascotas interesadas en algunas zonas habituales del mercadillo, especialmente donde se venden pollos. La asociación está trabajando en esta colaboración que asegura la venta cada domingo al tiempo que recuerda que ha realizado numerosas intervenciones a los propietarios para que, como marca la normativa se pueda comercializar mediante venta ambulante, animales propios del mercado de abato por no poder garantizarlo de este modo se controla cualquier otro uso de dicho mercado para el comercio turístico.

pasado del mercado de serpientes que pueden terminar en la basura. La posibilidad de que se hayan vendido en animales, como por ejemplo los reptiles de ornamental, cuyo destino final sea el comercio turístico en los días posteriores al traslado en cuanto la ausencia de controles veterinarios por lo que afectan a la salud pública.

A la ordenanza establecida por el Ayuntamiento en 1990, se anexó el proyecto de Ley de Defensa de los Animales aprobado por el Parlamento de Andalucía y que regula esta prohibición en toda la Comunidad Autónoma. Esta ley todavía no ha entrado en vigor aunque ya puesta en marcha algunas



Una de las ilegalidades más habituales en el mercadillo de la Alfalfa es la venta de animales cuya venta está autorizada en mercados de abato. Así, en uno de los puestos, una quilla repasa estado sobre una lechuga.

a paliar la situación de estos mercadillos.

Los vendedores consiguen abaratar el precio de los animales a través de estas ilegalidades. Una vez que han obtenido la carne, suficiente sólo tienen que acudir a la Alfalfa para deshacerse de los crías, obteniendo con ello importantes beneficios.

El negocio ilegal que se hace desde los tres domingos y día veter por el mercado y mantenimiento de los animales, son muchos conejos al momento a los crías con una carne que no es apta para su consumo, afirma la secretaria de Asanda.

En la plaza de la Alfalfa había tradi-

cionalmente un mercadillo de aves de corral, que según Asanda se ha convertido en un foco de venta ilegal de animales protegidos y sin control sanitario.

La presencia de policía local en torno al mercadillo, como ya lo comprobamos en la mañana de ayer ayuda a la prohibición de estos tipos de mercados. Frente a las que la asociación está trabajando a nivel municipal.

ASANDA apuesta por la esterilización para evitar el abandono de animales

La asociación andaluza para la defensa de los animales apuesta por esterilizar a los animales con el fin de evitar el abandono de los mismos.

Considera que el exceso de natalidad es la principal causa de los animales que se arrojan a la basura cada año.

La operación ofrece los beneficios de controlar el crecimiento, reduciendo la

natalidad y evitando el tráfico de animales de alto valor que terminan siendo abandonados, y su comercialización, atropellada o utilizada para los laboratorios. Esta asociación trabaja para promover la defensa del animal a nivel andaluz, nacional e internacional, haciendo ver a la población de que los animales más útiles

y protegidos son aquellos que reconocen más amigos dentro y fuera de las fronteras. De esta manera ASANDA interviene en campañas destinadas a la defensa del animal, la protección del medio ambiente, la educación integral o el respeto por la naturaleza en general para concienciar a los usuarios sobre la importancia de estos animales.

URGENTE :
Necesitamos voluntarios en Sevilla, para este mercado, los domingos de 11`00 a 14`00 hs.

Sin tu colaboración las ilegalidades continuarán impunes. Si te animas, deja recado en nuestro contestador : 95 456 10 58.

Asanda Denuncia

| Ref. | Asunto | Incidencia |
|--------|--|---|
| AADA1 | Denuncia contra Sociedad Los Buenos Cazadores por competición de tiro sobre animales vivos. | 17.07.04 Se presenta denuncia. |
| AGIN1 | Denuncia contra asociación Al-Xaraf por zoo temporal en Gines | 07.05.04 Agricultura nos informa que no inicia procedimiento por no poder constatar la veracidad de lo denunciado. 26.05.04 Presentamos recurso. |
| ASEV1 | Denuncia contra circo de la feria de Sevilla por infracción de la Ley de Protección Animal. | 03.06.04 Agricultura informa que por ser un espectáculo efímero no puede verificar los hechos denunciados. 16.06.04 Presentamos recurso contra dicha resolución. |
| GALB1 | Denuncia contra ayuntamiento de Albuñol por diversas infracciones de la Ley de Protección Animal | 09.05.04 Gobernación contesta que el Ayuntamiento tiene plazo de 1 año para cumplir la Ley. |
| GBEA2 | Denuncia contra el ayuntamiento de Beas por maltrato de reses durante sus festejos. | 19.05.04 Se presenta la denuncia. 02.06.04 Gobernación nos informa que inicia diligencias previas. |
| GCAZ1 | Denuncia contra ayuntamiento de Cazalilla por lanzamiento de pava. | 23.06.04 Ante la falta de respuesta solicitamos certificación acto presunto. |
| GNIC1 | Denuncia contra un vecino de san Nicolás por mantener a su perro en malas condiciones. | 24.05.04 Gobernación nos envía copia de las actuaciones iniciadas. |
| GTOR1 | Denuncia contra propietaria de pitón por alimentarla con gatitos vivos. | 24.05.04 Gobernación nos envía copia de las actuaciones iniciadas. |
| GVIS1 | Denuncia contra vecino de El Viso por matar a un perro de una paliza. | 24.05.04 Gobernación nos envía copia de las actuaciones iniciadas. |
| YSEV17 | Denuncia contra la sección de Licencias del ayuntamiento de Sevilla por conceder ilegalmente licencia a Expoanimalandia. | 26.05.04 Se presenta la denuncia. |
| YSEV18 | Denuncia contra propietario de perros encerrados permanentemente en almacén. | 07.07.04 Se presenta denuncia. |
| 23323 | Queja contra ayuntamiento Sevilla por carecer de servicio permanente de recogida de perros. | 24.05.04 En Defensor nos comunica que ha cursado advertencia del Ayuntamiento por no contestar sus solicitudes de informes. |
| 40974 | Queja contra Consumo por no remitirnos información sobre sanción a Protectora de Sevilla. | 25.05.04 El Defensor nos remite copia del expediente sancionador y se cierra la queja (hemos tardado 3 años en acceder a esta información...) |

ASANDA denuncia el incumplimiento la Ley de Protección Animal

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales se ha dirigido al Parlamento andaluz señalando el incumplimiento de los plazos de la Ley de Protección Animal.

Haciendo uso del artículo 162 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que prevé que los ciudadanos puedan intervenir con lo que se conoce como Preguntas de Iniciativa Ciudadana, ASANDA se ha dirigido al Presidente de la Junta recordando que se ha cumplido el plazo de seis meses, previsto en la Ley 11/2003 de Protección de los Animales para que el Consejo de Gobierno adecue las estructuras necesarias para el cumplimiento de tales disposiciones.



El pasado 11 de diciembre de 2003 entró en vigor la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales. La citada Ley, en sus primeros seis meses de vigencia, en opinión de ASANDA, se ha mostrado absolutamente inoperante.

El texto de la Ley 11/2003 prevé (en su Disposición transitoria tercera) un plazo de seis meses para que el Consejo de Gobierno adecue tales estructuras. Entre las mismas se señala, en su Disposición adicional segunda, la creación de un órgano específico de asesoramiento, consulta y estudio para el mejor cumplimiento de lo preceptuado, y en su artículo 31.4, el registro de las entidades colaboradoras. Hasta la fecha, ni siquiera se han iniciado las gestiones para crear ni el órgano de asesoramiento ni el registro de las entidades colaboradoras.

ASANDA, en su Pregunta de Iniciativa Ciudadana, demanda información sobre cuáles han sido las adecuaciones de las estructuras administrativas realizadas hasta la fecha y si hay fijado algún nuevo plazo al respecto.